

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

AÑO 2013

POLÍTICAS:

- De acuerdo a los resultados de inflación o deflación publicados por el Banco Central del Ecuador a diciembre de cada año, la Universidad establecerá si las remuneraciones de sus docentes y personal administrativo se incrementan o no para el año subsiguiente.
- Los incrementos se realizarán por una sola vez al año, en el mes de enero.
- Ningún cargo a tiempo completo tendrá una remuneración menor a \$ 400 (cuatrocientos dólares).
- En la aplicación de incrementos se tendrá en cuenta una política de distribución inversa, es decir, para aquellos cargos que menos ingresos tienen un incremento mayor, con el fin de no ampliar las brechas.
- Para los cargos que están fuera de los rangos según catálogo de cargos y remuneraciones (véase más abajo) establecidos se realizará un incremento hasta el valor de la tasa de inflación anual del año anterior, publicada por el Banco Central del Ecuador.

INCREMENTO SALARIALES PARA EL AÑO 2013.

- Para los docentes se ha incrementado el 10% en relación al año anterior.
- Para los cargos administrativos se aplicará el nuevo catálogo de CARGOS y SALARIOS para el año 2013, que incluye incrementos promedio del 15 %, en relación al año anterior.

**TABLAS DE REMUNERACIONES PARA EL AÑO 2013 INCLUIDO EL
INCREMENTO DEL 10 % ANUAL.**

DOCENTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO

		Remuneración Básica Unificada (RBU)	
		Nivel 1	Nivel 2
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR	Auxiliar	1415	1565
	Agregado	1575	1728
	Principal	1760	1922

		Remuneración Básica Unificada (RBU)
PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR	Ocasional	1294

DOCENTES CON DEDICACIÓN A MEDIO TIEMPO

		Remuneración Básica Unificada (RBU)
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR	Auxiliar	708
	Agregado	788
	Principal	880

		Remuneración Básica Unificada (RBU)
PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR	Ocasional	647

DOCENTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL GRUPO 2.

		Remuneración Básica Unificada (RBU)-Enero
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR	Auxiliar	354
	Agregado	394
	Principal	440

		Remuneración Básica Unificada (RBU)-Enero
PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR	Ocasional	323

Los docentes de pregrado, que tengan contratos por prestación de servicios se les cancelará el valor de \$ 10 (diez dólares) por cada hora, incluido impuestos. El contrato tendrá el plazo máximo que determina la normativa vigente.

**TABLAS DE REMUNERACIONES PARA EL AÑO 2013 INCLUIDO EL
INCREMENTO PROMEDIO DEL 15 %.
PERSONAL ADMINISTRATIVO.**

NIVEL SALARIAL	CARGO	REMUNERACIÓN BÁSICA UNIFICADA Actual	
		Mínimo	Máximo
1 Gestión nacional	Secretario Técnico en Construcciones y Mantenimiento	1,061	1,415
	Secretario Técnico de Bienestar Estudiantil	1,061	1,415
	Secretario Técnico de Comunicación y Cultura	1,061	1,415
	Secretario Técnico de Finanzas Presupuesto y Seguros	1,061	1,415
	Secretario de Tecnologías de la información	1,061	1,415
	Secretario Técnico de Vinculación con Sociedad	1,061	1,415
	Secretario Técnica de Investigaciones	1,061	1,415
	Secretario Técnico de Archivo y Gestión documental	1,061	1,415
	Secretario Técnica de Pastoral	1,061	1,415
	Secretario Técnica de Planificación Evaluación y Acreditación	1,061	1,415
	Secretario Técnico de Gestión del Talento Humano	1,061	1,415
	Director de Abya Yala	1,061	1,415
	Contador General	1,061	1,415
	Secretario Técnico de Relaciones Nacionales e Internacionales	1,061	1,415
	Procurador	1,061	1,415
	Secretario General	1,061	1,415
	Secretario Técnica de UNADEDVI	1,061	1,415
	Auditor	1,061	1,415
			1,061
	Director de Sistemas	1,061	1,415
	Secretario Técnico de Estadísticas	1,061	1,415
2 Gestión Local	Director Técnico de Gestión de Talento Humano	859	1,020
	Director Técnico de Sistemas	859	1,020
	Director Técnico de Administración e Inventario	859	1,020
	Bibliotecario de Sede	859	1,020
	Director Técnico de Bienestar Estudiantil	859	1,020
	Director Técnico de Comunicación y Cultura	859	1,020
	Director Técnico de Vinculación con la Sociedad	859	1,020
	Director Técnico de Pastoral	859	1,020
	Director Técnico de Planificación Evaluación y acreditación	859	1,020

MÁS EL FUNCIONAL DE SU CARGO

	Director Técnico de Finanzas, Presupuesto	859	1,020
	Secretaría de Campus	859	1,020
	Técnico de Seguridad, Salud de Medio Ambiente	859	1,020
	Director Técnico de Tecnologías de Información	859	1,020
	Contador de Sede	859	1,020
3 Asistente 3	Asistente de Secretaria Técnica	824	1,020
	Director de Museo	824	1,020
	Asistente de Secretaria General	824	1,020
	Asistente de Procuraduría	824	1,020
	Asistente de Contador de General	824	1,020
4 Asistente 2	Técnico de Seguridad, Salud de Medio Ambiente de Sede	718	823
	Técnico Docente	718	823
	Secretaria de Vicerrectorado de Sede	718	823
5 Asistente 1		612	717
	Asistente de Dirección Técnica	612	717
	Asistente de Secretaria de Campus	612	717
	Asistente de Desarrollo Humano de Sede	612	717
	Asistente de Nomina y Beneficios	612	717
	Trabajadora Social de Bienestar Estudiantil	612	717
	Trabajadora Social de GTH	612	717
	Asistente de Pastoral	612	717
	Asistente de biblioteca	612	717
	Asistente de Comunicación y Cultura	612	717
	Asistente de Administrativo	612	717
	Asistente de Finanzas y Presupuesto	612	717
	Asistente de Contador de Sede	612	717
	Asistente de Bienestar Estudiantil de Campus	612	717
	Asistente de Centro Multimedia	612	717
	Asistente de Mantenimiento de Sede (Hardware)	612	717
	Asistente de soporte de Sede (software)	612	717
Asistente de Infraestructura y Redes de Sede	612	717	
Asistente de Vinculación con la Sociedad de Sede	612	717	
Asistente de Edición Web	612	717	
6 Auxiliar 2	Auxiliar 2 de Secretaria de Campus	506	611
	Auxiliar 2 de Mantenimiento de Sede (Hardware)	506	611

	Auxiliar 2 de Soporte de Sede (Software)	506	611
	Auxiliar 2 de Secretaria General	506	611
	Cajero 2	506	611
	Auxiliar 2 de Secretaría de postgrados	506	611
	Auxiliar 2 de Dirección Técnica de Administración e Inventario	506	611
	Auxiliar 2 de Laboratorio	506	611
	Auxiliar 2 Dirección Técnica de Comunicación y Cultura	506	611
	Auxiliar 2 de Dirección Técnica de Finanzas Presupuestos	506	611
	Auxiliar 2 de Coordinación de Pastoral	506	611
	Auxiliar 2 de Coordinación Académica	506	611
	Auxiliar 2 de GTH	506	611
	Auxiliar 2 de Vinculación con la Sociedad	506	611
	Auxiliar 2 de Pastoral	506	611
	Auxiliar 2 Contador	506	611
	Auxiliar 2 de Base de Datos	506	611
	Auxiliar 2 de Biblioteca	506	611
	Auxiliar 2 de Bienes y Centro Cultural	506	611
	Auxiliar 2 de Bienestar Estudiantil	506	611
	Auxiliar 2 de Ceremonial y Protocolo	506	611
	Auxiliar 2 de Redes y Comunicaciones	506	611
Instructor 2 de Gimnasio	506	611	
Instructores 2 de Cultura	506	611	
Fiscalizador	506	611	
7 Auxiliar 1	Auxiliar 1 de Secretaria General	400	505
	Auxiliar 1 de Secretaria de Campus	400	505
	Instructor 1 de Gimnasio	400	505
	Auxiliar 1 de Dirección Técnica de Administración e Inventario	400	505
	Auxiliar 1 de Mantenimiento de Sede (Hardware)	400	505
	Auxiliar 1 de Soporte de Sede (Software)	400	505
	Auxiliar 1 de Dirección Técnica Bienestar Estudiantil	400	505
	Auxiliar 1 Dirección Técnica de Comunicación y Cultura	400	505
	Auxiliar 1 de Dirección Técnica de Finanzas Presupuestos	400	505
	Auxiliar 1 de Coordinación de Pastoral	400	505
	Auxiliar 1 de Coordinación Académica	400	505

Auxiliar 1 de GTH	400	505
Auxiliar 1 de Vinculación con la Colectividad	400	505
Auxiliar 1 de Pastoral	400	505
Auxiliar 1 Contador	400	505
Auxiliar 1 de Base de Datos	400	505
Auxiliar 1 de Biblioteca	400	505
Auxiliar 1 de Bienes y Centro Cultural	400	505
Auxiliar 1 de Bienestar Estudiantil	400	505
Auxiliar 1 de Ceremonial y Protocolo	400	505
Auxiliar 1 de Redes y Comunicaciones	400	505
Auxiliar de Levantamiento de Procesos	400	505
Recepcionista	400	505
Cajero 1	400	505
Instructores 1 de Cultura	400	505
Auxiliar de Servicios Generales	400	505
Auxiliar Administrativo	400	505
Auxiliar 1 de Laboratorio	400	505
Mensajero	400	505
Chofer/ Mensajero	400	505
Diseñador	400	505
Guardia	400	505
Jardinero	400	505
Guardia Residente	400	505
Auxiliar de Mantenimiento y Construcciones	400	505
Bodeguero	400	505

CUADRO DE VALORES POR FUNCIONAL

FUNCIONAL	Cargo	Tiempo de Gestión	Número de ocupantes
3000	Rector	5 años	1

2400	Vicerrector General	5 años	1
2000	Vicerrectores de Sede	5 años	3
1600	Vicerrector Académico	5 años	1
700	Director de Área	3 años	9
700	Coordinador nacional de posgrados	3 años	1
700	Director de la Unidad Académica de Educación a Distancia y Virtual.	3 años	1
700	Secretarías Técnicas	3 años	11
700	Secretario General	3 años	1
700	Contador General	3 años	1
700	Auditor	3 años	1
700	Procurador	3 años	1
400	Director de Carrera	3 años	33
400	Coordinador de Desarrollo Académico	3 años	3
400	Coord. de Postgrado de Sede	3 años	3
400	Director de Instituto. (Idiomas, Matemáticas)	3 años	4
300	Coordinadores de pastoral	3 años	3
300	Director de Centro de Investigación	3 años	8
300	Coordinador de Infraestructura de Redes	3 años	1
300	Coordinador de Desarrollo de Soft Ware	3 años	1
250	Director de Programa de Postgrado	PERIODO DEL POSTGRADO	16
200	Docente Investigador	3 años	10
200	Director Técnico	5 años	27
200	Secretarías de Campus	5 años	5
200	Contador de Sede	5 años	3
100	Coordinador de Área de Conocimiento de Sede	3 años	27

El Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, reunido el 23 de enero de 2013, resolvió: RESOLUCIÓN N° 0013-01-2013-01-23: Aprobar el catálogo de remuneraciones de la Universidad Politécnica Salesiana, que regirá en el año 2013.

Responsable de la información: *Diego Cedillo A.*

Correo electrónico: *dcedillo@ups.edu.ec*

Teléfono: *2050000*